

05

C. CARLOS CONTRERAS
SEGOVIA

Documentos que se acompañan al presente escrito:

Anexo A: Constancia Relativa a los Antecedentes Penales número 53533/2022, expedida en fecha 13 de octubre del año en curso, por la Agencia de Administración Penitenciaria, de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León.

Anexo B: Constancia de fecha 17 de octubre de 2022, expedida por el Administrador de Operación de Recursos y Servicios "8", de la Administración General de Recursos y Servicios del SAT.

Anexo C: Constancia número DGRH-27-22, de fecha 17 de octubre de 2022, expedida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría Operativa de Administración, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Anexo D: Constancia de acreditación sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, expedida el 10 de junio de 2015, por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETECC).

Anexo E: Diploma de acreditación de Manejo Estratégico del Sistema Acusatorio Adversarial, expedido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

Anexo F: Certificado de Graduación del Programa de Investigación de Operaciones Fraudulentas en materia de IVA/IBS en la Academia Latinoamericana de la OCDE para la Investigación de Delitos Tributarios y Financieros, expedido por Grace Perez-Navarro, Deputy-Director, OECD Centre for Tax Policy and Administration.

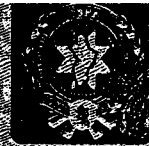
Anexo G: Constancia de No Inhabilitación Federal CIP/1287966/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, expedida por la Secretaría de la Función Pública.

Anexo H: Constancia de No Inhabilitación Estatal No. 19937757 2022-10-13, de fecha 13 de octubre de 2022, expedida por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Anexo I: Carta de Respaldo expedida por Mtro. Jaime Valls Esponda, en su calidad de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Anexo J: Carta de Respaldo expedida por Lic. Carlos Chaurand Arzate, en su calidad de Magistrado Integrante de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA);

Anexo K: Carta de Respaldo expedida por Dr. Pedro Rubén Torres Estrada, en su carácter de Profesor Investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (EGADE).



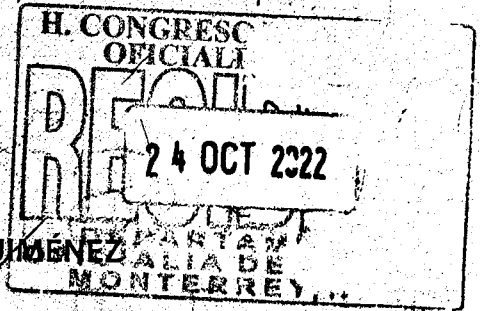
Monterrey, Nuevo León a 13 de Octubre del 2022.

CONSTANCIA RELATIVA A LOS ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. CARLOS CONTRERAS SEGOVIA

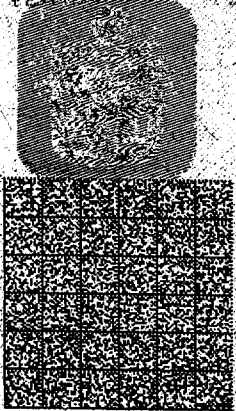
Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 72 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.



LIC. ANGEL FABIAN MENDOZA JUAREZ

FIRMA EN AUSENCIA DEL C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DELEGATORIO AAP/CG/JEM/DRS/065/2022 Y EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

TRAMITE GRATUITO





SEGOB

NOTARÍA PÚBLICA No. 84

TITULAR
LIC. ADRIÁN KUHLE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

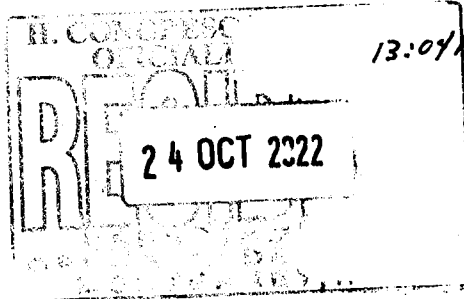
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal otorga la presente

CONSTANTE
CONFIRMADO

CARLOS CONTRERAS SEGOVIA

por haber concluido satisfactoriamente los 4 módulos iniciales de la Plataforma Educativa, sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio con una duración de 90 horas.

Dra. Maria de los Angeles Fromow Rangel
Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal



13:04 hrs

México, Distrito Federal a 10 de junio de 2015

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA MODALIDAD AULA VIRTUAL
PRIMERA GENERACIÓN A



NOTARÍA PÚBLICA No. 64
TITULAR
LIC. ADRIÁN KURI BALPERAS
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

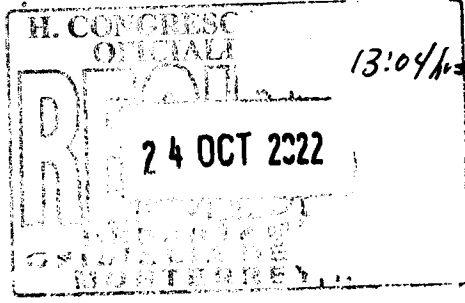
Carlos Contreras Segovia

por haber acreditado satisfactoriamente el diplomado:

**Manejo Estratégico del
Sistema Acusatorio Adversarial**

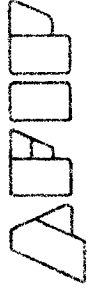
que se impartió del 21 de septiembre de 2015 al 4 de marzo de 2016.

DR. RAFAEL ESTRADA MICHEL
DIRECTOR GENERAL DEL INAPIE





Academia Latinoamericana de la OCDE para la Investigación
de Delitos Tributarios y Financieros



Certificado de Graduación

NOTARIA PÚBLICA NO. 84
T T U L K R
LIC. ADRIAN KURI BALDERAS
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

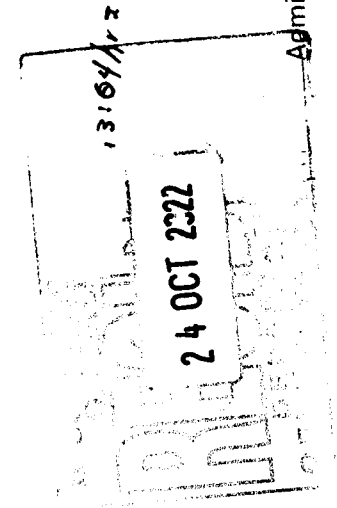
El presente certifica que **CARLOS CONTRERAS SEGOVIA**

ha completado con éxito el programa de una semana en
Investigación de Operaciones Fraudulentas en materia de IVA/IBS
en la Academia Latinoamericana de la OCDE para la
Investigación de Delitos Tributarios y Financieros.

Buenos Aires, Argentina del 12 al 16 de noviembre de 2018.

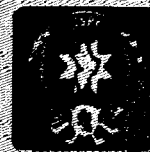
Grace Perez-Navarro

Grace Perez-Navarro
Deputy-Director,
OECD Centre for Tax Policy and Administration



Leandro Cuccioli

Ing. Leandro Cuccioli
Administrador Federal
Administración Federal de Ingresos Públicos, Argentina



Monterrey, Nuevo León a 24 de Octubre del 2022

CONSTANCIA RELATIVA A LOS ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria, a fin de que conste el Antecedente Penal, según revisión realizada a [redacted] dependencia, del:

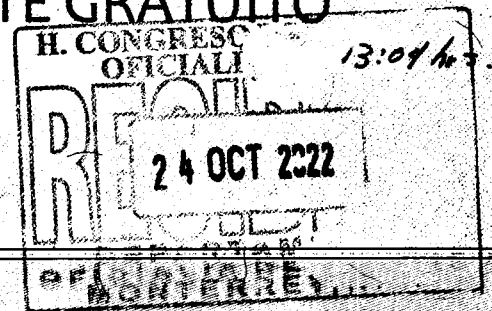
C. CARLOS CONTRERAS SEGOVIA

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 72 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

LIC. ANGEL FABIAN MENDOZA JIMÉNEZ

FIRMA EN AUSENCIA DEL C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DELEGATORIO AAP/CG/JEM/DRS/065/2022 Y EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

TRAMITE GRATUITO



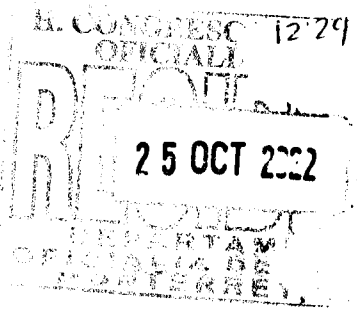


SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

FOLIO : V-2022-00795

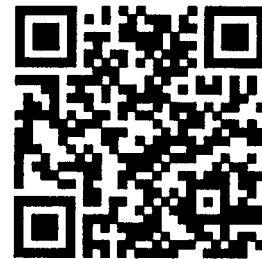
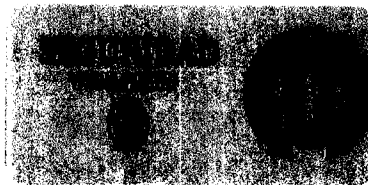
CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 fracciones IV y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 10 fracción VIII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria, se advierte que al día de la fecha, **NO** existe registro de sentencia condenatoria irrevocable de carácter penal del Fuero Federal pronunciada en contra de **CARLOS CONTRERAS SEGOVIA**.

La presente se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintidos, para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



LIC. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ GALINDO

DIRECTOR DE ARCHIVO NACIONAL DE SENTENCIADOS Y ESTADÍSTICA PENITENCIARIA

Verifique la autenticidad mediante número de folio, en la siguiente página:
<http://prs.pyrs.gob.mx/antecedentes/>

Av Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, CP. 11370, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. DMX.
Tel: (55) 5128 4100 www.gob.mx/prevencionyreadaptacion



2022 Flores
Año de
Magón
RECUPERAR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA